

Diario de Sevilla / 16/05/2019

Diego J. Geniz

Primer paso para convertir la Avenida de las Razas en el Distrito 22@ de Sevilla, a semejanza del barrio barcelonés donde se une la investigación, la tecnología y el ocio.

La Autoridad Portuaria (propietaria de estos suelos) ha entregado ya a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla el plan especial con el que se pretende reorganizar, en primer lugar, la banda oeste de esta vía, la más cercana al campus universitario de Reina Mercedes, frente a la cual se encuentran las naves levantadas con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929.

Dichos terrenos -que suman una superficie de 165.698 metros cuadrados- están ocupados actualmente por diversos negocios, entre ellos un supermercado y una gasolinera. Los establecimientos se encuentran en régimen de alquiler o de concesión patrimonial, unos contratos que expiran este año para que el Puerto pueda sacar adelante el proyecto anunciado el pasado marzo.

El famoso Distrito 22@ de Barcelona, en el que se inspira el proyecto para Sevilla. El famoso Distrito 22@ de Barcelona, en el que se inspira el proyecto para Sevilla.

El famoso Distrito 22@ de Barcelona, en el que se inspira el proyecto para Sevilla. / D.S.

El presidente portuario, Rafael Carmona, ha informado este miércoles que la intención es integrar esta zona en la ciudad. En concreto, los terrenos situados en la trasera de Reina Mercedes están catalogados en el PGOU para servicios avanzados. Tal concepto incluye empresas de nuevas tecnologías, de servicios y también hoteles.

Carmona ha precisado que la cercanía con el campus universitario permitirá crear un "ámbito de conocimiento e innovación" en el que el mundo de la universidad y el de las empresas estén

en contacto continuo. Para ello, puso de ejemplo el Distrito 22@ de Barcelona, una iniciativa del Ayuntamiento de la Ciudad Condal para transformar 200 hectáreas de suelo industrial del barrio de Poblenou en un enclave productivo e innovador con espacios modernos para la concentración estratégica de actividades intensivas en conocimiento.

Rafael Carmona señala el terreno donde se levantará el distrito tecnológico y de ocio. Rafael Carmona señala el terreno donde se levantará el distrito tecnológico y de ocio.

Rafael Carmona señala el terreno donde se levantará el distrito tecnológico y de ocio. /  
VÍCTOR RODRÍGUEZ

Los barceloneses tomaron de referencia el Pier 17 de Nueva York. El ejemplo más cercano se encuentra en el Muelle Uno de Málaga.

Antes de presentar el plan especial a Urbanismo, el Puerto ya obtuvo el informe favorable de la Delegación territorial de Medio Ambiente sobre el impacto ambiental de este proyecto. El siguiente paso llegará tras el verano, cuando se pongan en venta las parcelas. Con tal fin, se licitará una subasta pública para la enajenación de los terrenos.

Respecto a la otra banda de Las Razas, donde se encuentran las naves del 29, el objetivo del Puerto es que la actividad productiva de esta zona -la más cercana al río- sea compatible con los usos comerciales y de ocio. A este muelle se trasladará el atraque de cruceros.

Frente al él se situará el proyecto de Sevilla Park, para lo que resultó clave la aprobación ambiental dada por la Junta para el cambio de usos industriales del muelle del Batán. Este trámite permitirá el traslado de los depósitos de CLH de su emplazamiento actual al sur del Puerto, en el entorno de la esclusa.